EXPTE. D-2589 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los despidos ocurridos en la confitería Boston de la Ciudad de Mar del Plata.

1. Informe si este conflicto laboral, con inicios en marzo de 2018, había sido notificado en algún organismo del Estado Provincial.

2. Consigne, de haberse notificado el conflicto, los detalles de las partes en su debido orden de presentación.

3. Informe, de haberse notificado el conflicto, los puntos acordados en las reuniones con sede en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires con relación a la resolución de la problemática salarial y laboral que presentaban los trabajadores de las distintas sucursales de la Confitería Boston en la ciudad de Mar del Plata.

4. Enuncie, el seguimiento del caso por parte del organismo provincial correspondiente y las pautas de acompañamiento acordadas luego de que el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dictara la conciliación obligatoria por 15 días en el mes de marzo de 2018.

5. Indique si se ha notificado al organismo provincial correspondiente una convocatoria de acreedores por parte de la firma Tecomar S.A.

6. Detalle, de haber sido presentada la convocatoria de acreedores, los asuntos sobre la cuestión.

7. Informe todo otro dato de interés a estos efectos.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

CARLOS RAMIRO CABRERIZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. A

JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ESLAIMAN RUBEN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El viernes 27 de julio de 2018 se cumplieron 60 días de la toma pacífica por parte de los trabajadores de la Confitería Boston de las dos sucursales ubicadas en la zona de Playa Varese y en Buenos Aires de la Ciudad de Mar del Plata como una medida de fuerza más dentro de la lucha colectiva por la defensa del salario y los puestos de trabajo iniciada hace ya varios meses.

Desde los primeros meses de 2018, los trabajadores de la cadena de Confiterías Boston se encuentran atravesando una situación de incertidumbre y conflicto, la cual desencadenó a mediados de marzo del corriente que el Ministerio de Trabajo dictara la conciliación obligatoria por 15 días en el marco del conflicto laboral, luego de que los trabajadores iniciaran una retención de tareas por tiempo indeterminado a partir de las irregularidades que venían sucediéndose en la empresa.

Incluso, durante el transcurso de la conciliación obligatoria dictada a raíz del conflicto salarial y laboral el gremio Unión de Trabajadores de la Hotelería y la Gastronomía de la República Argentina (Uthgra) que nuclea a 130 empleados de la cadena recibió la notificación de los empresarios de la Boston que indica que después de Semana Santa proceden a cerrar una de las sucursales, sin llevarse a cabo despidos, ya que la empresa se comprometió a reubicar al personal de dicha sucursal en las demás.

Al igual que en marzo, el mes de abril, encontró a los trabajadores sin el cobro de sus haberes; autoridades estatales, gremiales y trabajadores volvieron a reunirse en el Ministerio para encaminar las negociaciones y solucionar el conflicto.

Tal como se repite mes a mes, los trabajadores de la Confitería Boston continúan sumergidos en la incertidumbre de cuándo los empresarios les pagarán la totalidad de los sueldos que les adeudan. Se inició así el sexto mes del año con un nuevo plan de lucha, la ocupación pacífica del lugar. Se continuó con la entrega de medialunas y café a los transeúntes en señal de disconformidad. y por supuesto cese de actividades en las sucursales hasta tanto no perciban la totalidad de los sueldos adeudados.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Para fines de junio la situación de los trabajadores seguía siendo insostenible: lo último que cobraron fue un 35% del salario del mes de abril, y sobre todas las cosas, desesperación por las fuentes de trabajo. Ya entrado el mes de julio y a 34 días de la toma comenzaron a llegar los primeros telegramas de despido.

En este contexto y luego de que los empresarios responsables de la firma -nucleados en la firma Tecomar S.A- emitieran en un comunicado en el cual responsabilizaban a los propios trabajadores por el conflicto "se produce como consecuencia de la imposibilidad de mantener operativas dos de sus sucursales, que se encuentran tomadas hace más de 40 días, luego de atravesar reiteradas situaciones conflictivas, desde retenciones de tareas, hasta amenazas, extorsiones y escraches dirigidos contra los propietarios y empleados que querían trabajar y no adherir a las medidas de fuerza", sin referirse a los salarios que les deben a sus empleados, los empresarios comunicaron que iniciaron "un proceso de desvinculaciones de parte del personal" de la confitería Boston.

El día 11 de julio en el Ministerio de Trabajo un apoderado de la empresa informó que los dueños se presentarán a convocatoria de acreedores. Está nueva situación implica que la plata para las indemnizaciones no está y que cada trabajador se tendrá que presentar a convocatoria y va a cobrar poco dentro de mucho tiempo, expresaron desde el sindicato de Gastronómicos.

En ese marco, y con más de 70 telegramas de despidos, los trabajadores continúan con la ocupación pacífica de ambas sucursales, y "Hoy más que nunca decimos no al cierre, no al vaciamiento y no a los despidos del personal, en las confiterías Boston".

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras de está H. Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Convocación Peronista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

01 AGO 2018